

EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN

Docente: Amanda Mercado

Grados 10 y 11

UNIDAD E. P. C. N° 1 **REDES SOCIALES, Agentes Virtuales de Interacción Humana**
Periodo: 1

Taller N° 4 – Desempeños de investigación guiada – Aplicación y Usos de las Redes Sociales bajo medidas que garanticen la seguridad e integridad de los participantes.

OBJETIVO:

Poner en práctica la fundamentación teórica relacionada con las Redes Sociales, a través de un ejercicio sostenido en la realidad y valorar la importancia de las mismas observando las normas de Netiqueta, seguridad e integridad correspondientes.

Meta de Comprensión:

Los estudiantes desarrollarán comprensión acerca de la aplicación y usos de las Redes Sociales, así como también acerca de la observación y aplicación de la Netiqueta propia para el uso de estas Redes; de las medidas de seguridad que garanticen su integridad, y del uso dosificado de las mismas.

Los estudiantes desarrollarán comprensión acerca de la importancia de comunicar, a través de la práctica, la constitución de Redes Sociales para uso educativo, integradas por compañeros del curso, y comunidades virtuales pares, que fortalezcan sus habilidades de interacción comunicativa sana, y alimenten sus conocimientos; todo bajo medidas de seguridad e integridad.

Dimensiones:

- ✓ Propósitos
- ✓ Método

Consigna Obligatoria

Tiempo destinado a la actividad: 4 periodos de 55 minutos

Valoración 25% de la nota final

Organización: En pareja

Los estudiantes más aventajados en el manejo de las opciones para la creación de Redes Sociales, guiarán, orientados por el docente, la conformación de un grupo en las Redes Sociales Facebook y Twiter, integrado por los alumnos del curso. Los objetivos del grupo serán particularmente académicos y formativos. Para ello se considerarán los siguientes aspectos:

1. Todos los estudiantes deben tener o abrir una cuenta en estas redes utilizando su cuenta de correo. En el evento de no tenerla, serán guiados para su apertura.

2. Los estudiantes aplicarán las opciones y medidas posibles en sus cuentas, que garanticen su seguridad e integridad. Editarán su perfil en el evento de no tener cuenta.
3. Los estudiantes contribuirán en:
 - 3.1. Elección del tipo de grupo a conformar
 - 3.2. Nivel de seguridad y objetivo del mismo
 - 3.3. Nombre e ícono representativo del grupo
 - 3.4. Configuración del grupo y tipo de seguridad
 - 3.5. Elección de una dirección url para el grupo
 - 3.6. Creación de una cuenta de correo para el grupo y de una dirección web
4. El grupo se conformará en la cuenta del docente.
5. El nombre del Grupo será: Informaticlick_10°, seguido de la letra del curso. Ejemplo:

Informaticlick_10°B
6. Los estudiantes se agregarán al nuevo grupo, una vez recibida la invitación.
7. El docente enviará un mensaje de bienvenida al grupo.
8. Los estudiantes responderán a la bienvenida y comentarán sobre sus expectativas con relación al grupo.
9. Los estudiantes demostrarán durante la interacción, la Netiqueta o normas y protocolos de comportamiento para interactuar en las Redes Sociales.
10. Los estudiantes promocionarán permanentemente el grupo entre sus compañeros, invitándolos a participar y mantener un seguimiento del mismo.
11. A partir de la fecha de apertura del grupo, docentes y estudiantes mantendrán una interacción virtual relacionada con los aspectos del programa de informática, compromisos, tareas, desarrollo de valores, intereses académicos y foros, entre otros. En una etapa posterior, el grupo se vinculará a otras comunidades virtuales pares para intercambiar conocimientos.
12. El docente valorará el grado de atención, dedicación, respeto, organización y cumplimiento de los aspectos a considerar, además de la integración al grupo virtual.